

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACOPA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de mayo de 2007, a las once horas, en el domicilio social de esta entidad, sito en Madrid, calle Serrano, número 90, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Cese y nombramiento de sociedad gestora o de entidad autorizada para la gestión y administración de los activos.

Quinto.—Cese y nombramiento de entidad depositaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Traslado de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Revocación, cese, nombramiento o renovación, en su caso, de Consejeros.

Noveno.—Revocación, cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Décimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios. Igualmente, los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación

estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, María de la Nieves Murciano Maínez.—17.792.

AITOR ZENDOIA ERAIKUNTZAK, S. L. MANEXENA, S. L.

AITOR ZENDOIA ARAMBERRI

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 115/06 seguida contra el deudor Aitor Zendoia Eraikuntzak, S.L., Manexena, S.L. y Aitor Zendoia Aramberrí, domiciliado en calle Lampardo, n.º 7, bajo, de Zarautz, Gipuzkoa, se ha dictado el 19 de marzo de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 9.069,89 euros de principal y de 1.451,18 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 19 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—16.793.

AM68, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, calle Getaria número 2 duplicado, entre-suelo, el día 28 de mayo de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2006. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificación de estatutos: eliminación del artículo 15bis de los Estatutos sociales relativo al comité de Auditoría.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 21 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Gárate.—17.440.

ÁNGULOS DECORATIVOS, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

DESARROLLO TÉCNICO

DEL ALUMINIO, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de «Ángulos Decorativos, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Desarrollo Técnico del Aluminio, Sociedad Limitada Unipersonal» decidió aprobar en las Juntas Generales celebradas en idéntica fecha, el 26 de marzo de 2007, la fusión de las mismas sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, con disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la Sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la Sociedad absorbente por estas las dos sociedades íntegra-